

Río Gallegos, 1 de septiembre de 2021.-

VISTO:

El Expediente N° 0101.506/2021 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 9 obra nota presentada por la docente Prof. Mónica PAULETTE de fecha 23 de agosto de 2021, mediante la cual solicita usufructuar los QUINCE (15) días pendientes de la licencia anual ordinaria 2020, durante los días 16 al 30 de noviembre de 2021;

QUE por nota N° 301-virtual/DAP-UARG/21, fs. 18-19, el Departamento Administración de Personal informa la situación de revista de la docente involucrada y que la solicitud se encuadra en la Ordenanza N° 171-CS-UNPA, Capítulo VII Licencias, Justificaciones y Franquicias – Artículo N° 45 – Licencia Anual Ordinaria;

QUE por nota N° 101/2021, fs. 10, la Dirección del Departamento Ciencias Sociales ha tomado la intervención de su competencia;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR, Licencia Anual Ordinaria correspondiente al año 2020 a la docente Prof. Mónica PAULETTE, CUIL N° 27-14238627-0, designada en Carrera Académica en la Categoría Asistente de Docencia, Carácter Efectivo, dedicación Parcial, Disciplina Ciencias Sociales, Subdisciplina Educación, Especialidad Didáctica, Área Didáctica, Orientación Didáctica Especial y Práctica Docente, Código nomenclador de Disciplina 05-43-02-02-2, Código de cargo 4AP-4-10036-P, Escuela Ciencias Básicas y Exactas, Instituto Educación y Ciudadanía, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, en forma fraccionada, imputando TREINTA (30) días al receso estival, y los QUINCE (15) días restantes desde el 16 al 30 de noviembre de 2021, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento, Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Departamento Administración de Personal, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-


 Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG